

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado,
por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de Puebla*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
6/sep/2019	ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día lunes nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, a las trece horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria, de los siguientes asuntos:

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 122 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se determina el diez de septiembre del año en curso como fecha para la toma de protesta de ley y de posesión del cargo de los integrantes del Ayuntamiento electo del Municipio de Tepeojuma, Puebla, para ejercer funciones dentro del periodo constitucional 2018-2021.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo, Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 6 de Septiembre de 2019, Número 5, Tercera Sección, Tomo DXXXIII)

EL GOBERNADOR hará publicar la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.
Diputado Presidente. **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA.** Rúbrica.
Diputada Secretaria. **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA.** Rúbrica.